Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2014/00894**

SUMINISTRO DE MATERIAL PARA ACTUACIONES TÉCNICAS DIVERSAS PARA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Organismo de contratación:	Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias
Órgano de contratación:	Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
Tipo de Contrato:	Suministros Adquisición
Procedimiento:	Abierto
CPV:	35110000-8 - Equipo de extinción de incendios, salvamento y seguridad
Valor estimado:	675.410,00 euros
Presupuesto:	817.246,10 euros
Fase:	Licitación
Fecha inicio presentación:	23/10/2014
Fecha fin presentación:	24/11/2014 14:00
Criterio de adjudicación	Único criterio precio
Garantía requerida	Definitiva Cinco por ciento del importe de adjudicacion del contrato (IVA excluido)
Plazo ejecucion	135 días, desde la fecha prevista de inicio el 1 de febrero de 2015 o en su defecto desde la formalización del contrato.
Fecha límite solicitud información	17/11/2014
Requisitos específicos del contratista:	**Solvencia:** Artículo 75.1, apartado c) del TRLSP. Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado en el conjunto de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013) un volumen global de negocios de, al menos, el doble del presupuesto base de licitación del lote o lotes al que se licita. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa al volumen global de negocios de los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013). La solvencia económica se acreditará de forma individualizada para cada uno de los lotes a los que se licite y si se licita a más de un

Copia impresa del documento cuyo original puede comprobar en https://sede.madrid.es/csv con el código 0901E24080D02D98

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2014/00894**

SUMINISTRO DE MATERIAL PARA ACTUACIONES TÉCNICAS DIVERSAS PARA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

lote, a la suma de los importes requeridos para los lotes a los que se licita. Si la empresa ha iniciado su actividad en fecha posterior a los tres años anteriores a la publicación de la presente licitación, deberá acreditar un volumen de negocios proporcional en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario.
Artículo 77, apartado a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia : Haber realizado en el conjunto de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013) al menos dos suministros que guarde relación con el objeto de cada uno de estos lotes, en relación con el lote o lotes a los que se licite, por un importe unitario o agregado de, como mínimo el presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote o lotes a los que se licite. Medio de acreditación: Los suministros se acreditarán en los términos indicados en el citado artículo.
Artículo 77, apartado e) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia : Será obligatoria la presentación por cada una de las empresas licitadoras para todos y cada uno de los lotes que componen el suministro de: 1. Memoria técnica exhaustiva con descripción de las características de los equipos y sus accesorios, en su caso. 2. Manual de usuario (excepto para el lote 4). 3. Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, de que es fabricante o distribuidor oficial del material que oferta. 4. Declaración del servicio post-venta de la marca de la disponibilidad de repuestos para los equipos ofertados para un periodo mínimo de 5 años a contar desde la fecha de finalización de presentación de las ofertas.
Artículo 77, apartado f) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Será obligatoria la presentación por cada una de las empresas licitadoras para todos los lotes, excepto para el lote 4, que componen el suministro de: 1. Acreditación del marcado CE: todos los equipos que estén cubiertos por una o varias directivas que dispongan la colocación del marcado CE deberán llevarlo conforme a las exigencias de las directivas que les sean de aplicación , es decir, sobre el material o su placa descriptiva, en el embalaje o en la documentación que lo acompaña. Por tanto, en este suministro, se exigirá el marcado en el manual de usuario cuando así sea de aplicación. 2. Original o copia autentificada de la acreditación del cumplimiento de la directiva y de las normas enunciadas en los requisitos básicos de seguridad, salvo que éstas sean de cumplimiento obligatorio para la obtención del marcado CE. 3. Original o copia autentificada del ensayo de laboratorio que acredite que el material cumple los requisitos técnicos del PPT, si las prestaciones exigidas a los artículos exceden de las exigibles para el cumplimiento estricto de una norma conforme a la cual se ha obtenido el marcado CE.

Apertura de ofertas:
Entidad: Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias
Fecha: 10/12/2014 10:30
Descripción: Apertura sobre oferta económica
Domicilio: C/ Principe de Vergara, 140

Lugar de presentacion
Unidad de Registro del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias
Calle Príncipe de Vergaral, 140, Madrid 28002.

Forma de presentación
Manual

Copia impresa del documento cuyo original puede comprobar en https://sede.madrid.es/csv con el código 0901E24080D02D98

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2014/00894**

SUMINISTRO DE MATERIAL PARA ACTUACIONES TÉCNICAS DIVERSAS PARA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

de ofertas

Fecha envío DOUE 23/10/2014

Documentación asociada:
Clausulas Administrativas:
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
Prescripciones Técnicas:
Pliego de Prescripciones Técnicas

Copia impresa del documento cuyo original puede comprobar en https://sede.madrid.es/csv con el código 0901E24080D02D98